

2. COMPONENTE PROGRAMÁTICO



2.1. OBJETIVOS

2.1.1. Objetivo general

Identificar las acciones a desarrollar en cada uno de los escenarios de riesgo de la localidad y contribuir con proyectos, programas y actividades a la reducción de los mismos, permitiendo la articulación de las acciones de las diferentes entidades que participan en el Consejo Local de Gestión de Riesgo (CLGR-CC) y en ocasiones articular con el sector privado de acuerdo a la actividad que desarrolla.

2.1.2. Objetivos específicos

1. Desarrollar estrategias que permitan mejorar coordinación entre actores generadores del evento y la comunidad ejerciendo control para el cumplimiento de los requerimientos establecidos en la ley para el desarrollo de un evento. Dec. 599 de 2013)
2. Identificar y analizar los sitios de actividades generadoras de riesgo por manejo de sustancias peligrosas con la participación interinstitucional para disminución y mitigación del riesgo químico.
3. Determinar y operar planes de acción dirigidos a la mitigación de riesgos químicos en concordancia con las competencias institucionales.
4. Promover en la ciudadanía campañas pedagógicas y de sensibilización a los actores viales, en temas de seguridad vial y cultura ciudadana.
5. Identificar puntos de afectación en la localidad que requieran mantenimiento y/o implementación de medidas técnicas para prevenir siniestros viales.
6. Fortalecer los controles en vía por parte de las autoridades de tránsito.

Programa 1. Conocimiento del riesgo	
Subprograma 1. Conocimiento del riesgo por aglomeraciones	
1.1.1.	Identificación y evaluación de escenarios de riesgo
1.1.2.	Evaluación a los organizadores de eventos de la disponibilidad de recursos necesarios para el evento y evaluar la complejidad.
1.1.3.	Evaluación de los riesgos antrópicos y naturales que se pueden presentar en el lugar del evento
1.1.4.	Conocer las estadísticas de las sanciones impuestas por la fuerza pública en los eventos de aglomeración.
Subprograma 2. Conocimiento del riesgo por manejo indebido de materiales peligrosos	
1.2.1	Reconocimiento de las competencias de cada entidad frente al manejo de sustancias
1.2.2	Vincular instituciones educativas en procesos de formación para el manejo de sustancias peligrosas, iniciando por las instituciones de la mesa de Universidades
1.2.3	Identificación de potenciales fuentes de peligro de origen tecnológico
1.2.4	Análisis y zonificación de amenazas por fenómenos de origen tecnológico, relacionado con materiales peligrosos
1.2.5	Análisis por transporte de materiales peligrosos en empresas y establecimientos
1.2.6	Análisis por manipulación y almacenamiento de materiales peligrosos
1.2.7	Identificación y diagnóstico de empresas y establecimientos que fabriquen, procesen, almacenen o transporten Materiales Peligrosos.
Subprograma 3. Conocimiento del riesgo por accidentes de tránsito	
1.3.1	Evaluación y diseño del riesgo por accidentes de tránsito e intervenir según la necesidad

1.3.2	Aumentar el control en vía por parte de las autoridades de tránsito.
1.3.3	Implementación de pruebas piloto que permitan realizar mediciones de comportamientos en la vía.
1.3.4	Sistemas de monitoreo de movilidad en sitios específicos

Programa 3. Protección financiera	
Subprograma 1. Protección financiera por aglomeración de público	
3.1.1	Pólizas de responsabilidad civil extra contractuales
Subprograma 2. Protección financiera indebido de materiales peligrosos	
3.1.2	Pólizas con cubrimiento de daños a terceros
Subprograma 3. Protección financiera por accidentes tránsito	

Plan Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático PLGR-CC

Programa 2. Reducción del riesgo	
Subprograma 1. Reducción del riesgo por aglomeraciones publico	
2.1.1	Campañas de sensibilización y reuniones con empresarios organizadores de eventos para mitigar riesgos
2.1.2	Acciones de Inspección, vigilancia y control, en los lugares asignados para eventos de aglomeraciones. En Park Way, Plazoleta Almirante Padilla, Plazoleta Pablo VI y Parque Teusaquillo.
2.1.3	Implementación y seguimiento a los PECs y planes de acción para las aglomeraciones en público
2.1.4	Divulgación de campañas preventivas sobre el riesgo en aglomeraciones de público
2.1.5	Reuniones con comunidad del entorno donde se lleva a cabo el evento para presentar el respectivo PECs
Subprograma 2. Reducción del riesgos por manejo indebido de materiales peligrosos	
2.2.1	Solicitar a las industrias el protocolo para el manejo de sustancias químicas
2.2.2	Capacitar a la comunidad sobre el manejo de sustancias peligrosas y el procedimiento para denunciar las empresas que realizan esta actividad en lugares no permitido para ello
2.2.3	Identificación y ubicación de las empresas en sectores teniendo en cuenta el POT
Subprograma 3. Reducción del riesgo por manejo del riesgo por accidentes de tránsito	
2.3.1	Implementación de reductores de velocidad en intersecciones de alta accidentalidad, señalización vertical y horizontal
2.3.2	Mantenimiento de la señalización vigente
2.3.3	Mantenimiento de la malla vial
2.3.4	Implementación de pruebas piloto que permitan realizar mediciones de comportamientos en la vía.
2.3.5	Trabajo comunitario, con el fortalecimiento de pedagogía en seguridad vial.
2.3.6	Implementación Plan maestro de Movilidad
2.3.7	Canalización de flujo vehicular en vías de alta accidentalidad
Programa 4. Preparación para la respuesta	
Subprograma 1. Fortalecimiento del recurso humano para la respuesta a emergencias	
4.1.1	Conformación y/o incremento de voluntarios de Defensa Civil
4.1.2	Conformación y/o incremento de integrantes del Cuerpo oficial de Bomberos
4.1.3	Capacitación en respuesta a emergencias para integrantes de instituciones Distritales
4.1.4	Entrenamiento en servicios de respuesta (todas las instituciones según su misión)

Subprograma 2. Equipos y herramientas para la respuesta a emergencias	
4.2.1	Adquisición de equipos, herramientas y materiales para la respuesta
4.2.2	Fortalecimiento e integración de los equipos de telecomunicaciones
Subprograma 3. Construcción y/o adecuación de planta física	
4.3.1	Construcción y/o fortalecimiento de estación de Bomberos
4.3.2	Construcción y/o fortalecimiento del centro operativo de Defensa Civil
4.3.3	Conformación de centros de reserva en la localidad

Programa 6. Preparación para la recuperación	
Subprograma 1. Preparación para la evaluación de edificaciones	
6.1.1	Preparación en evaluación de edificaciones, profesionales con áreas a fines
6.1.2	Aplicación de la matriz DOFA de la dinámica del evento, para generar nuevas estrategias para la prevención y recuperación
Subprograma 2. Fortalecimiento a la comunidad	
6.2.1	Capacitación en gestión de riesgos
6.2.2	Promover la participación curso “ <i>primer respondiente gente que ayuda</i> ”
6.2.3	Incentivar en la comunidad la organización de brigadas y/o comités de emergencias.

Programa 5. Fortalecimiento institucional y comunitaria	
Subprograma 1. Fortalecimiento CLGR-CC	
5.1.1	Conocimiento y manejo de la Estrategia Distrital de respuesta
5.1.2	Capacitación permanente a los funcionarios de las entidades para una pronta atención
5.1.3	Uso del sistema de información para la gestión del riesgo del IDIGER
5.1.4	Capacitación en gestión de riesgos
Subprograma 2. Fortalecimiento a la comunidad	
5.2.1.	Capacitación en gestión de riesgos
5.2.2.	Promover la participación curso “ <i>primer respondiente gente que ayuda</i> ”
5.2.3.	Incentivar en la comunidad la organización de brigadas y/o comités de emergencias.

Programa 1. Conocimiento del riesgo								
Subprograma 1. Conocimiento del riesgo por aglomeraciones de público								
ACCIONES		Responsable	2018	2019	2020	2021	2022	2023
1.1.1	Identificación y evaluación de escenarios de riesgo por aglomeraciones	ALCALDÍA						
1.1.2	Evaluación a los organizadores de eventos de la disponibilidad de recursos necesarios para el evento y evaluar la complejidad.	ALCALDÍA						

1.1.3	Evaluación de los riesgos antrópicos y naturales que se pueden presentar en el lugar del evento	IDIGER ALCALDÍA BOMBEROS SDA DEFENSA CIVIL						
1.1.4	Conocer las estadísticas de las sanciones impuestas por la fuerza pública en los eventos de aglomeración	ALCALDÍA						

Plan Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático PLGR-CC

n.								
Subprograma 2. Conocimiento de riesgo manejo indebido de materiales peligrosos								
ACCIÓN		Responsable	2018	2019	2020	2021	2022	2023
1.2.1	Reconocimiento de las competencias de cada entidad frente al manejo de sustancias	BOMBEROS SALUD SDA						
1.2.2	Vincular instituciones educativas en procesos de formación para el manejo de sustancias peligrosas, iniciando por las instituciones de la mesa de Universidades	BOMBEROS						
1.2.3	Identificación de potenciales fuentes de peligro de origen tecnológico relacionados con materiales peligrosos	BOMBEROS						
1.2.4	Análisis y zonificación de amenazas por fenómenos de origen tecnológico	BOMBEROS SDA UAEPS IDIGER						
	Identificación de	SDA						

1.2.5	Procedimientos por transporte de materiales peligrosos en empresas y establecimientos	UAEPS BOMBEROS ALCALDÍA						
1.2.6	Análisis por manipulación y almacenamiento de materiales peligrosos	SDA ALCALDÍA BOMBEROS UAEPS						
1.2.7	Identificación y diagnóstico de empresas y establecimientos que fabriquen, procesen, almacenen o transporten Materiales Peligrosos	SDA SALUD CAMARA Y COMERCIO BOMBEROS						

Subprograma 3. Conocimiento de riesgo por accidentes de tránsito

ACCIÓN		Responsable	2018	2019	2020	2021	2022	2023
1.3.1.	Evaluación y diseño del riesgo por accidentes de tránsito e intervenir según la necesidad	MOVILIDAD						
1.3.2.	Aumentar el control en vía por parte de las autoridades de tránsito.	MOVILIDAD						

1.3.3.	Implementación de herramientas tecnológicas (drones, cámaras)	MOVILIDAD						
1.3.4	Sistemas de monitoreo de movilidad en sitios específicos	MOVILIDAD						

Programa 2. Reducción del Riesgo								
Subprograma 1. Reducción del riesgo por aglomeraciones de público								
ACCIÓN	Responsable	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
2.1.1	Campañas de sensibilización y reuniones con empresarios organizadores de eventos para mitigar riesgos IDIGER ALCALDÍA BOMBEROS SALUD GOBIERNO							
2.1.2	Acciones de Inspección, vigilancia y control, en los lugares asignados para eventos de aglomeraciones. En Park Way, Plazoleta Almirante Padilla, Plazoleta Pablo VI y Parque Teusaquillo. SALUD BOMBEROS ALCALDÍA POLICIA							
2.1.3	Implementación y seguimiento a los PECs y planes de acción para las aglomeraciones en público ALCALDÍA IDIGER							

2.1.4	Divulgación de campañas preventivas sobre el riesgo en aglomeraciones de público	ALCALDÍA						
-------	--	----------	--	--	--	--	--	--

2.1.5	Reuniones con comunidad del entorno donde se lleva a cabo el evento para presentar el respectivo PECs	ALCALDÍA OPERADOR LOGISTICO						
-------	---	-----------------------------------	--	--	--	--	--	--

Subprograma 2. Reducción del riesgo, manejo indebido de materiales peligrosos

Acciones		Responsable	2018	2019	2020	2021	2022	2023
2.2.1.	Solicitar a los establecimientos los procedimientos para el manejo de sustancias químicas	SDA SALUD ALCALDÍA BOMBEROS						
2.2.2.	Capacitar a la comunidad sobre el procedimiento para denunciar las empresas que realizan esta actividad en lugares no permitidos para ello	POLICIA ALCALDÍA IDPAC						
2.2.3.	Identificación y ubicación de las empresas en sectores teniendo en cuenta el POT	ALCALDÍA						

Subprograma 3. Reducción del riesgo por accidentes de tránsito							
ACCIÓN	Responsable	2018	2019	2020	2021	2022	2023
2.3.1.	Implementación de reductores de velocidad en intersecciones de alta accidentalidad, señalización vertical y horizontal	MOVILIDAD					
2.3.2.	Mantenimiento de la señalización vigente	MOVILIDAD					
2.3.3.	Mantenimiento de la malla vial	IDU UMV ALCALDÍA					
2.3.4	Implementación de pruebas piloto que permitan realizar mediciones de comportamientos en la vía.	MOVILIDAD					
2.3.5	Trabajo comunitario, con el fortalecimiento de pedagogía en seguridad vial.	MOVILIDAD					
2.3.6	Implementación Plan maestro de Movilidad	MOVILIDAD					
2.3.7	Canalización de flujo vehicular en vías de alta accidentalidad	MOVILIDAD					

Programa 3. Protección financiera								
Subprograma 1. Protección financiera aglomeraciones								
ACCIÓN		Responsable	2018	2019	2020	2021	2022	2023
3.1.1	Pólizas de responsabilidad	EMPRESARIOS						
Subprograma 2. Protección financiera manejo indebido de materiales peligrosos								
ACCIÓN		Responsable	2018	2019	2020	2021	2022	2023
3.2.1	Pólizas con cubrimiento de daños a terceros.	EMPRESARIOS						
Subprograma 3. Protección financiera accidentes de tránsito								
ACCIÓN		Responsable	2018	2019	2020	2021	2022	2023
3.3.1.	Póliza de vehículos	PARTICULARES						

Programa 4. Preparación para la respuesta								
ACCIÓN		Responsable	2018	2019	2020	2021	2022	2023
4.1.1.	Conformación y/o incremento de Voluntarios de Defensa Civil	DEFENSA CIVIL						
4.1.2.	Conformación y/o incremento de integrantes del Cuerpo oficial de Bomberos	BOMBEROS						
4.1.3.	Capacitación en respuesta a emergencias para integrantes de Instituciones Distritales	ALCALDÍA BOMBEROS						

4.1.4	Entrenamiento en servicios de respuesta (todas las instituciones según su misión)	BOMBEROS DEFENSA CIVIL CRUZ ROJA						
Subprograma 2. Equipos y herramientas para la respuesta a emergencias								
4.2.1.	Adquisición de equipos, herramientas y materiales para la respuesta	BOMBEROS						
4.2.2	Fortalecimiento e integración de los equipos de telecomunicaciones	ALCALDÍA IDIGER						
Subprograma 3. Construcción y/o adecuación de planta física								
4.3.1.	Construcción y/o fortalecimiento de estación de Bomberos	BOMBEROS						
4.3.2.	Construcción y/o fortalecimiento del centro operativo de Defensa Civil	DEFENSA CIVIL						

Programa 5. Fortalecimiento institucional y comunitaria

Subprograma 1. Fortalecimiento CLGR-CC

ACCIÓN	Responsable	2018	2019	2020	2021	2022	2023
5.1.1.	Conocimiento y manejo de la Estrategia Distrital de respuesta	IDIGER					
5.1.2.	Capacitación permanente a los funcionarios de las entidades para una pronta atención	BOMBEROS DEFENSA CIVIL CRUZ ROJA SALUD					

5.1.3	Uso del sistema de información para la gestión del riesgo del IDIGER	IDIGER						
5.1.4	Capacitación en gestión de riesgos	IDIGER BOMBEROS DEFENSA CIVIL						

Programa 6. Preparación para la recuperación

Subprograma 1. Preparación para la evaluación de edificaciones

ACCIÓN		Responsable	2018	2019	2020	2021	2022	2023
6.1.1.	Preparación en evaluación de edificaciones, profesionales con áreas a fines	IDIGER BOMBEROS						
6.1.2.	Aplicación de la matriz DOFA de la dinámica del evento, para generar nuevas estrategias para la prevención y recuperación	ALCALDÍA						